



-08630

NUMERO DE REGISTRO #

630

FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA EL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INSCRIPCION DEL POSTULANTE

DIGNIDAD:	CONSEJERO PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
IDENTIFICACION DEL POSTULANTE:			
CEDULA:	1705970984	EDAD:	39
NOMBRES:	GUILLERMO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
APELLIDOS:	GONZALEZ ORQUERA		
FECHA DE NACIMIENTO:	1972-5-19		
SEXO:	MASCULINO		

DOMICILIO DEL POSTULANTE:			
PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
DIRECCION:	Conjunto Terrazas del Sol Casa 40		
CANTON:	QUITO	PARROQUIA:	CONOCOTO
ZONA:	URBANA		
TELEFONO:	5932323680	TELEFONO CELULAR:	59387049814
CORREO:	guillermogonzalez333@yah	CORREO ALTERNATIVO:	

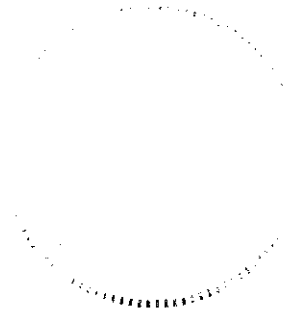
1.- FORMACION ACADEMICA.			
1.1- Educación Formal			
Se acredita el título de mayor nivel los títulos académicos serán acreditados con la copia certificada y refrendados por las instituciones correspondientes.			
Se considerarán los títulos de cuarto nivel según las consideraciones del reglamento.			
BACHILLER O TERCER NIVEL			
			2000-07-21
CUARTO NIVEL O SUPERIOR			
Universidad Central del Ecuador	CIENCIAS	CUARTO	2001-07-21

1.2.- Capacitación recibida e impartida			
Se considerarán las capacitaciones recibidas o impartidas sobre temas relacionados a materias: constitucional, electoral, democracia, promoción de los derechos de organización y participación, ética pública, administración y gestión pública, gestión política y liderazgo, sistemas de información.			
Ingrese todos los cursos, seminarios o talleres, dentro o fuera del país con duración entre 8 y 16 horas			
COLOQUIO: "UNIÓN EUROPEA-COMUNIDAD ANDINA";	Universidad Andina Simón Bolívar	2004-05-04	2004-05-06

0000001

14

000000



000000

22 66.4



-02830

2DO. FORO HISPANO ANDINO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION		2002-07-22	2002-07-23
SEMINARIO "CONTROL DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE	Contraloria General del Estado	2006-11-12	2008-11-12
SEMINARIO INTERNACIONAL, "DERECHO Y JUSTICIA ELECTORAL";	U Andina	2009-11-23	2009-11-24
SEMINARIO INTERNACIONAL, "DEMOCRACIA DIRECTA, DERECHOS DE PARTICIPACION POLITICA	U Andina	2010-11-29	2010-11-30
SEMINARIO, "LA NUEVA LEY ORGANICA DE GARANTIAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTI	U Andina	2009-12-07	2009-12-09
SEMINARIO INTERNACIONAL DERECHO ELECTORAL	Tribunal Contencioso Electoral	2009-11-23	2009-11-24
Ingrese todos los cursos, seminarios o talleres, dentro o fuera del país de mas de 16 horas			
REFORMAS CONSTITUCIONALES	pontificia Universidad Católica de Qui	1993-03-22	1993-03-25
CURSO INTERNACIONAL DE "ECOLOGIA POLITICA"	FLACSO	1999-06-07	1999-06-10
CUMBRE DE LIDERAZGO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS	aUDITORIA DEMOCRATICA ANDINA	2004-06-07	2004-06-09
SEMINARIO INTERNACIONAL, "ADMINISTRACION PÚBLICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL"	U. San Fco. de Quito	2004-09-06	2004-09-08
SEMINARIO DE "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL"	Comisión Europea	2004-10-25	2004-10-27
SEMINARIO-TALLER PROCESOS CONSTITUCIONALES Y JURISPRUDENCIA EN DERECHOS FUND	Tribunal Constitucional	2003-06-17	2003-06-19
SEMINARIO; CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS E INTEGRACIÓN;	U Andina	2004-03-29	2004-04-01

2.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL					
Se valorarán todas las acciones de personal o certificaciones otorgadas por la autoridad competente de las instituciones u organizaciones. Se considerarán los siguientes documentos: * Ejercicio en el sector público o privado: acciones de personal o certificaciones de la institución u organización.					
* Libre Ejercicio profesional: matrícula profesional. * Docencia universitaria: certificado del centro de educación superior.					
COLEGIO ABOGADOS PICHINCHA	libre ejercicio profesional	2001-01-10	2011-07-22	10	7
GONZÁLEZ & ASOCIADOS	Ejercicio laboral público/privado	2004-02-09	2011-07-22	6	9
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Participación en Procesos Electorales	2008-08-12	2008-10-22	0	5
IGLESIA EVANGELICA ECUATORIANA	Participación en Procesos Electorales	2005-07-07	2011-07-22	6	1

3.- EXPERIENCIA ESPECIFICA				
Se valorarán todas las certificaciones o actas de nombramiento como dirigente, en éstas deberá constar el tiempo para el cual fue electo así como el nivel de territorialidad.				
Haber liderado, patrocinado o participado en el desarrollo de iniciativas relacionadas con temas de organización de procesos electorales, derecho constitucional, derecho electoral, democracia, organización política, gestión administrativa, gestión pública, sistemas de información y otras a fines a las funciones del consejo nacional electoral.				
PRIMARIAS PAIS	Organización de procesos electorales	Nacional	2009-01-01	2009-04-06
DELEGACION COACTIVA TSE	Derecho Electoral	nacional	2005-05-26	2005-11-30
ACCIÓN DE INTERPRETACION CONSTITUCIONAL	Derecho Electoral	nacional	2009-10-05	2010-09-09
CREACION MOVIMINETO POLITICO "VERDE"	Derecho Electoral	nacional	2006-08-04	2007-05-18
PATROCINIO JURIDICO EN CAUSAS ELECTORALES	Derecho Electoral	nacional	2007-01-01	2011-07-22

Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al

0000003

4

000000



000000

2660



-000000

nivel jerárquico superior o sus equivalentes en el sector público o privado			
VOCAL TSE	Tribunal Supremo Electoral	2005-05-05	2005-12-05
VOCAL TSE	Tribunal Supremo Electoral	2008-07-24	2008-10-31
DIRECTOR	Telecsa	2007-08-29	2009-04-02
PRESIDENTE CLUB LEO	Club de Leones Quito Central	0000-00-00	0000-00-00
PRESIDENTE DISTRITO MULTIPLE	Club de Leones Quito Central	0000-00-00	0000-00-00
PROCURADOR	Refinería del Pacifico	2010-04-30	2010-11-10

Voluntario o miembro de organizaciones nacional, regional, provincial o local que promuevan actividades para consolidar la democracia, organización política, optimización de la gestión pública, pública, y aplicación de tecnologías a la gestión pública.				
ECUASISTEMAS	VOLUNTARIO EN IMPLEMENTACION GESTION PUBLICA	2006-08-01	2011-07-22	5
MOVIMIENTO ACCION JUVENIL	VOLUNTARIO ACCION POLITICA Y DEMOCRACIA	2008-05-08	2011-07-22	3

Haber ejercido la docencia universitaria en diplomados, especializaciones, maestrías y/o doctorados en ramas del Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Democracia, Organización Política, Gestión administrativa, Gestión Pública y Sistemas de Información.				
			0000-00-00	0000-00-00

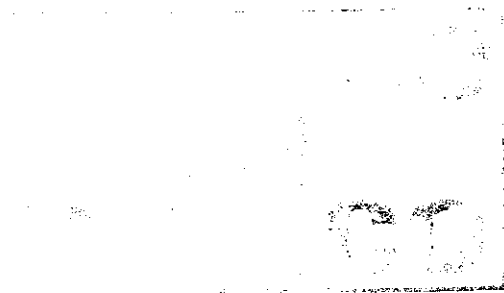
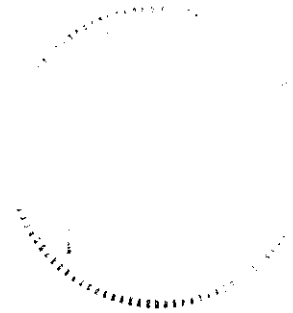
4.- OTROS MERITOS.

Obras publicadas como autor en materia constitucional, electoral, democracia, promoción de los derechos de organización y participación, ética pública, administración y gestión pública, gestión política, liderazgo, sistemas de información.				
recono				0000-00-00

Premios reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados en materia constitucional, electoral, democracia, promoción de los derechos de organización y participación, ética pública, administración y gestión pública, gestión política, liderazgo, sistemas informáticos y de información electoral.				
reconocimiento migrantes	apoyo a voto migrantes	Electoral		2005-09-19
Movimiento PAIS	Aporte profesional en creacion de movimiento politico	Electoral		2006-07-07

Ensayos académicos o artículos publicados en medios impresos o digitales, en temas de materia constitucional, electoral, democracia, promoción de los derechos de organización y participación, ética pública, administración y gestión pública, gestión política, liderazgo, sistemas informáticos y de información electoral, en ediciones académicas y sociales, no se valorarán las publicaciones realizadas en medios de comunicación.				
Opinion electoral	Electoral		Plymes Caracas Asociada	2011-02-01
Opinion electoral	Electoral		Plymes Caracas Asociada	2011-05-19
Opinion electoral	Electoral		Plymes Caracas Asociada	2011-05-20
Opinion electoral	Electoral		Plymes Caracas Asociada	2011-05-26

~~-04050~~



0000000

is blank

500000



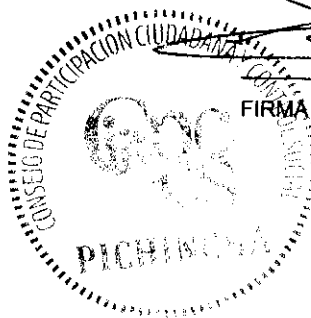
Suficiencia en los idiomas oficiales de relación intercultural.	
	0000-00-00

ACCION AFIRMATIVA:

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos y Oposición; y que toda la información proporcionada al Consejo Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

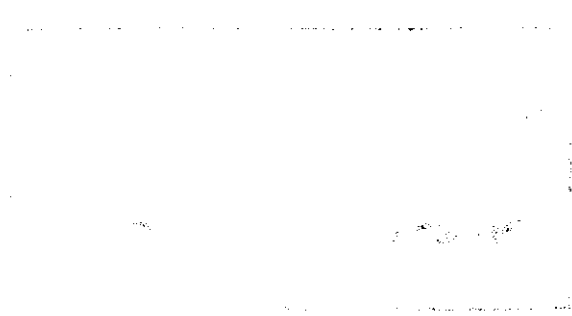
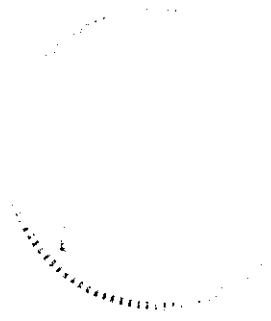
FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000007

1000



00000000

22 6/10/12

FORMULARIO HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombre: GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: PICHINCHA QUITO LULUNCOTO
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

CONJUNTO TERRAZAS DEL SOL CASA 40
Dirección

Teléfono(s): 2323680 087049814
Convencionales Celular o Móvil

Correo electrónico: guillermogonzalez333@yahoo.com **Cédula Identidad:** 1705970984

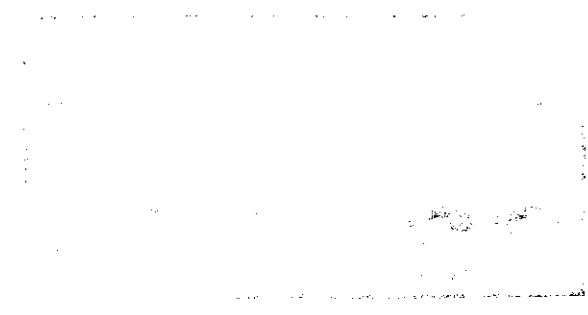
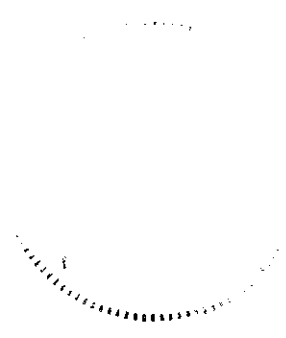
2.- INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Institución de Instrucción	Especialización	Título Otorgado
Título Profesional (Tercer Nivel)			
Post- Grado			
Otros	Universidad Central	Derecho	Doctor en Jurisprudencia

0000009

H

000000



0000010

Er. U. S. S.

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en las siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Denominación de la Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades / Actividades / Funciones
DESDE	HASTA	PERÍODO DE TIEMPO			
02/2004	actualidad	7 años	González & Asociados	Abogado	Asesoramiento y patrocinio jurídico

-09030

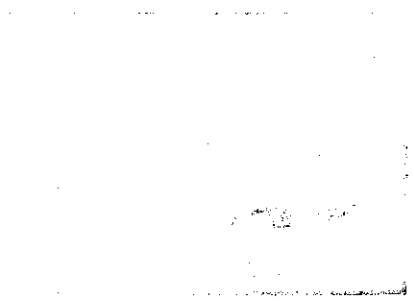
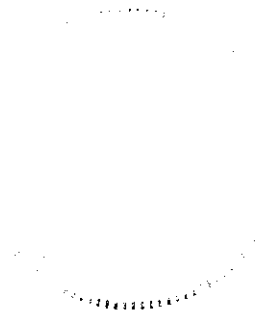
DECLARACIÓN: DECLARO QUE, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.

Guillermo González Orquera
Nombre del Postulante


Firma

0000011

200000



000000

E. Hines

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

NOMBRE: Guillermo
 APELLIDOS: González Orquera
 FECHA DE NACIMIENTO: 19 de mayo de 1972
 LUGAR DE NACIMIENTO: Quito, Ecuador
 TELEFONOS: (of.) (593) (02) 2551-859, 2527-845, 2551-060 Cel. (08)7049814;
 MAIL: guillermogonzalez333@yahoo.com
 C.C. 170597098-4

ESTUDIOS:

PRIMARIOS y SECUNDARIOS: Colegio Cardenal Spellman de Varones
 UNIVERSITARIOS: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Escuela de Derecho.

OTROS ESTUDIOS SUPERIORES (POSGRADOS):

- Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Ambientales; FLACSO; 1999 (Primer Semestre)
- Especialización Superior en Gestión Ambiental; Universidad Andina; Quito 2000-2001
- Especialización Superior en Derecho y Gestión de las Telecomunicaciones; Universidad Andina; Quito 2004

IDIOMAS:

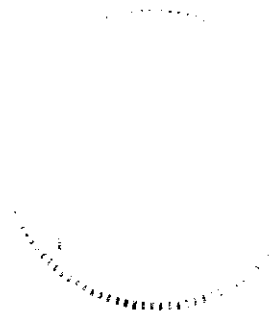
INGLES: Richland; Washington St. U.S.A.; Programa de Intercambio.
 British Council; Nivel 21 (Máximo. 22) 1990
 FRANCES: Alianza Francesa; Quito Ecuador; Nivel: undécimo (Máximo 12) 1997
 PORTUGUES: Centro de Estudios Brasileños; Quito Ecuador; Nivel Segundo (Máximo 4) 1993

CURSOS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Legislación Civil Ecuatoriana; Septiembre de 1990; Universidad Central del Ecuador;
- Legislación Ecuatoriana y el Narcotráfico; Noviembre de 1990; Universidad Central del Ecuador;
- Reformas al Código del Trabajo; Abril de 1991; Universidad Central del Ecuador;
- Reformas Constitucionales; Marzo de 1993; pontificia Universidad Católica de Quito;
- El Código Civil del Ecuador; Abril de 1993; Universidad Central del Ecuador;
- El Código de Menores; Julio de 1993; Universidad Central del Ecuador;
- X Congreso Internacional sobre la protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el artista y el productor; Diciembre de 1995; Quito-Ecuador;
- VIII Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología; Junio de 1996; Cuenca-Ecuador. (Representante de la Universidad Central del Ecuador para el Congreso);
- Curso internacional de "Ecología Política"; Junio de 1999; FLACSO, Quito-Ecuador;
- 2do. Foro Hispano Andino de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; Julio del 2002; Ministerio de Ciencia y tecnología de España; Quito-Ecuador.
- Seminario-Taller Procesos Constitucionales y Jurisprudencia en Derechos Fundamentales; Instituto de Derecho Público Comparado Universidad Carlos III de Madrid, Tribunal Constitucional; Junio del 2003 Quito-Ecuador.
- Legislación Ambiental Ecuatoriana; Colegio de Abogados de Pichincha, Ecolex; Junio del 2003 Quito-Ecuador;
- Conferencia; La Salud, El Medio Ambiente y La Seguridad de Teléfonos y Antenas de Telecomunicaciones Móviles; ALACEL; Noviembre 2003;
- Seminario; Constitución, Derechos Humanos e Integración; Universidad Carlos III Madrid, Universidad Andina Simón Bolívar; Noviembre 29marzo-01abril 2004 Quito-Ecuador;
- Seminario; Constitución, Derechos Humanos e Integración; Comisión Europea, Instituto de Derecho Público Comparado; 29 de marzo al 01 de abril 2004 Quito-Ecuador;
- Seminario-Taller; Los efectos de las radiaciones no ionizantes en la salud; Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio del Ambiente; 28 abril 2004 Quito-Ecuador;
- Coloquio; "Unión Europea-Comunidad Andina"; Universidad Andina Simón Bolívar; 4-6 Mayo 2004; Quito-Ecuador;
- CUMBRE DE LIDERAZGO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2004, con ocasión de la XXXIV Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos; Auditoria Democrática Andina, CIESPAL, Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH; 7-9 de junio de 2004 Quito-Ecuador;

0000023

1234



- Seminario Internacional; "Administración Pública y Derecho Constitucional"; Comisión Europea, Instituto de Derecho Público Comparado Universidad Carlos III de Madrid, Tribunal Constitucional; 6 al 8 de septiembre 2004; Quito-Ecuador;
- Seminario de "Derecho Procesal Constitucional"; Comisión Europea, Instituto de Derecho Público Comparado Universidad Carlos III de Madrid, Tribunal Constitucional; 25 al 27 de octubre 2004; Quito-Ecuador;
- Observador Electoral Internacional en representación del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador en los procesos electorales de la República de Venezuela 2005;
- Seminario "Control de las personas Jurídicas de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos" Contraloría General del Estado; 12 de noviembre del 2008; Quito-Ecuador
- Curso de Capacitación; "Jornadas de Argumentación Jurídica y Ética Judicial"; Tribunal Contencioso Electoral-Universidad Andina Simón Bolívar; 08 al 10 de septiembre del 2009; Quito-Ecuador;
- Seminario Internacional; "Derecho y Justicia Electoral"; Tribunal Contencioso Electoral-Universidad Andina Simón Bolívar; 23 y 24 de noviembre del 2009; Quito-Ecuador;
- Seminario; "La Nueva Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional: Perspectivas y Desafíos"; Universidad Andina Simón Bolívar-Comisión de Justicia y Estructura del Estado Asamblea Nacional; 07 al 09 de diciembre del 2009; Quito-Ecuador;
- Seminario Internacional; "Democracia Directa, Derechos de Participación Política y Justicia Electoral"; Tribunal Contencioso Electoral-Universidad Andina Simón Bolívar; 29 y 30 de noviembre del 2010; Quito-Ecuador;

OTRAS ACTIVIDADES:

- Andinismo: Club de Andinismo Ingeniería; Universidad Central del Ecuador (1989);
- Instituto de Derecho Comparado; Universidad Central del Ecuador (1990);
- Actuación: Alianza Francesa de Quito Club de Teatro; (1991-1992); Instituto Canadiense de Carreras Intermedias ICCI y César Cargminiani;
- Servicio Comunitario: Club de Leones "Quito-Central" (1987-2000);
- Asesor del Comité Organizador del XVIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Clubes Leo (2002-2003)

CERTIFICADOS Y DIGNIDADES:

- Bachiller en Ciencias Sociales; Colegio Cardenal Spellman; 1989-1990;
- Suficiencia Avanzada-Intermedia en Inglés; British Council Quito.
- Certificado de aprobación curso de actuación ICCI;
- Francés Fundamental; Alianza Francesa Quito;
- Representante ante el Comité Gestor de Encuentros Latinoamericanos y del Caribe de Clubes Leo para el Ecuador; (1994-1995)
- Presidente Leo Club "Quito-Central" (1994-1995)
- Vicepresidente Nacional Clubes Leo del Ecuador (1996-1997)
- Presidente Nacional Clubes Leo del Ecuador (1997-1998)
- Representante de la Universidad Central del Ecuador para el VIII Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología; Junio de 1996; Cuenca Ecuador;

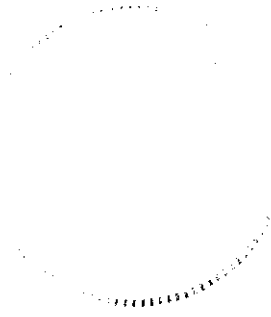
TITULOS PROFESIONALES:

- LICENCIADO, Ciencias Públicas y Sociales; Universidad Central del Ecuador: Facultad de Jurisprudencia; Escuela de Derecho 1996.
- ABOGADO, Universidad Central del Ecuador: Facultad de Jurisprudencia; Escuela de Derecho 2000
- DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia; Escuela de Derecho 2000.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Traductor Inglés-Español: Fundación "Compassion Internacional"; 1990-1991
- Profesor de Inglés: Academia Bénédic, cursos de verano; 1991-1995
- Estudio Jurídico González & Asociados; 1995-2005;
- Abogado y/o Consultor legal en temas ambientales como:
 - Estudios de Impacto Ambiental de plantas Termoeléctricas de Manta y Machala; para Wartsila NSD Ecuador S.A.; (Grupo Consultor, enero de 1999);
 - Estudios de Impacto Ambiental para el Terminal de Almacenamiento de GLP de Itulcachi; Petransa S.A. (Grupo Consultor, Julio de 1999);
 - Consultor Legal; Ministerio del Ambiente Ecuador; Proyecto PATRA; Sistematización de la Legislación Ambiental Ecuatoriana; (Septiembre-Noviembre del 2002)
- Abogado externo Otecel S.A. Bellsouth 2003-2004;

0000015



0000010

- Abogado y/o Consultor legal en temas Electorales: Movimientos políticos, candidatos, tesoreros de campaña; 2006-2010;
- Consultor Legal Proyecto de Administración Financiera del Sector Público; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); 2007;
- Procurador Síndico Refinería del Pacífico Eloy Alfaro CEM; 2010

OTRAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES LABORALES:

- Vocal Tribunal Supremo Electoral (Magistrado con rango de Ministro), Presidente Comisión Jurídica; 2005;
- Vocal Alterno Tribunal Supremo Electoral; Julio-2008;
- Director Telecsa S.A. (Miembro del Directorio) 2007-2009;
- Asesor del Directorio Telecsa S.A. 2009-2010;

Dr. Guillermo González Orquera
Mat. 6214 C.A.P.

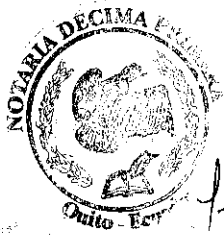

- 03030

000000

000000

000000

000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

N.º 170597988-4

FECHA DE EMISION 1972-08-19

ESTADO CIVIL Casado

JENNY FERNANDA
AGOSTA ALBA

INSTRUCCION

BACHILLERATO

APellidos y Nombres de los

GONZALEZ GONZALEZ

APellidos y Nombres de la

ORQUERA CAJAS

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2010-08-31

FECHA DE EXPIRACION

2020-08-31

-00000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

226-0835 NÚMERO

1705979884 CÉDULA

GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO

PICHINCHA CANTÓN QUITO

PROVINCIA SANTA CRUZ

PARROQUIA ZONA Gopacu Callele

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

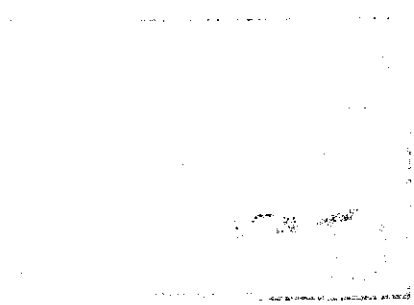
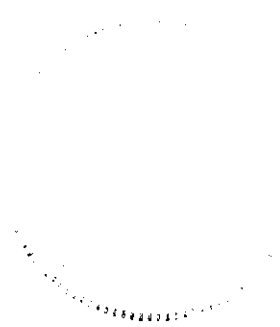
RAZON: De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que me exhibió en 1 foja(s) útiles a Quito a 22 JUL 2011

Dr. Darío Andrade A.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO



0000010

000000



000000

FORMULARIO DE SOLICITUD

Nº 002268

QUITO 19-07-2011

Ciudad y Fecha

Señor

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de:

Ciudad.-

Yo, Gonzalez Orquera Guillermo

(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía Nº 170597098-4, solicito se me confiera certificado de:

Empadronamiento

No empadronado por minoría de edad

Desafiliación

Candidato electo

Candidato inscrito

Posesión del candidato electo

Otros (especifique) Goce derechos políticos.

Del ciudadano Gonzalez Orquera Guillermo

con cédula de ciudadanía Nº 170597098-4.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
FIRMA

CERTIFICACION
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

El suscrito, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral

certifica que EL SEÑOR GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO

(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía Nº 170597098-4, SE ENCUENTRA EMPADRONADO EN LA PROVINCIA

DE PICHINCHA, CANTON QUITO, PARROQUIA SANTA PRISCA, JUNTA No.226, SUFRAGO EN

LAS ELECCIONES DEL 7 DE MAYO DE 2011, POR LO TANTO SE ENCUENTRA EN GOCE DE

LOS DERECHOS POLITICOS EN MATERIA ELECTORAL.

QUITO, 19 de julio de 2011

CIUDAD Y FECHA

EL SECRETARIO

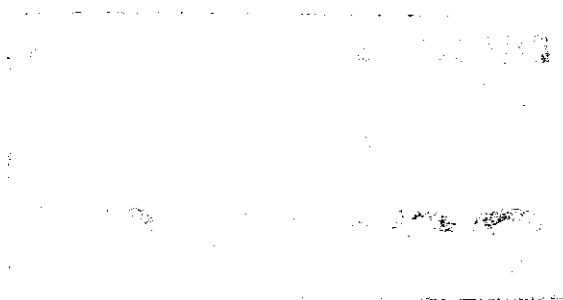


0000021

205506



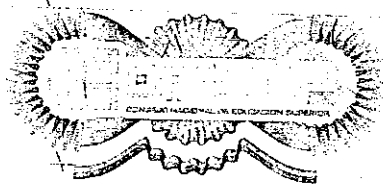
~~000000~~



0000022



04630



**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

1005-02-250814



EMITIDO: Quito, Viernes, 26 de Marzo de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 23 días del mes de Septiembre del año 2002; por Resolución-RCP.S11 No. 262.09 del 03 de septiembre de 2009, del Consejo Nacional de Educación Superior "CONESUP", en cumplimiento de la Resolución No. 0023-2008-TC de 16 de enero de 2008 de la Corte Constitucional, se registra el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA, correspondiente al CUARTO NIVEL no equivalente a los doctorados "PhD", perteneciente a GUILLERMO ORQUERA GUILLERMO portador(a) del documento de Identificación Nro. 1205970984 otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.



La institución o persona ante quien se prescribió este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

RAZON: De acuerdo con la facultad prevista en el numero 5 Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que me exhibió en - 1 - fojas útiles)
Quito a 22 JUL 2011

Dr. Darío Andrade A.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO



1000

1000



1000

1000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEGISLATURA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TÍTULO DE

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

A

GUILLERMO GONZALEZ ORQUERA

de nacionalidad ecuatoriana, cédula número 1705970984, por cuanto ha cumplido con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

Quito, 21 de Julio del 2000

DECANO

Dr. Walter Enrique Vasquez

SECRETARIO ABOGADO

Dr. PABLO TERAN EGUEZ



SECRETARIO GENERAL

Dr. Gelo Montalvo Dávila
SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados: Folio 535

Fecha: 2000-09-28

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Dr. Gerardo Molina
SECRETARIO

Matrícula de Abogado N° 571-0

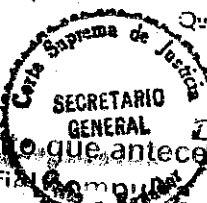
Inscrito en el Tomo II Folio 100

RECTOR

Quito, a 12 de Enero de 2001



RECTORADO



SECRETARIO GENERAL

Dr. Fernando Ortiz Bonilla

Ing. Victor H. Olalla Proaño
RECTOR

El documento que antecede en Roja(s), es fiel y auténtico lo certifica

Registrado en O.U.D.E. folio 159 N° 8959

fecha 2000-09-25

Jefe de O.U.D.E.



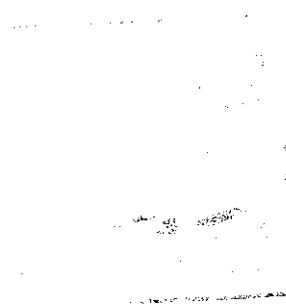
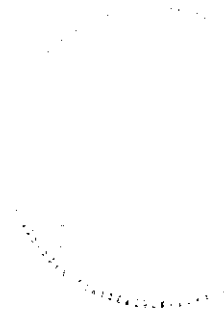
ABOGADO

Dr. Darío Andrade A.

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO

0000025

~~00000~~

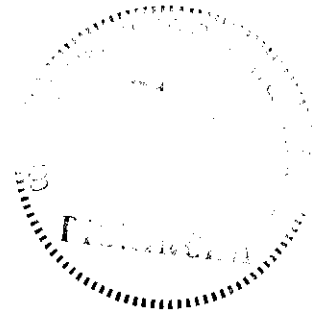


**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEUDAS FIRMES**

Quito, 18 de julio del 2011

Señor
GUILERMO GONZALEZ ORQUERA
C.C. 1705970984

-08630



Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el contribuyente GUILERMO GONZALEZ ORQUERA con Cédula de Ciudadanía 1705970984, no registra deudas firmes con la Administración Tributaria a la fecha de emisión del presente certificado.

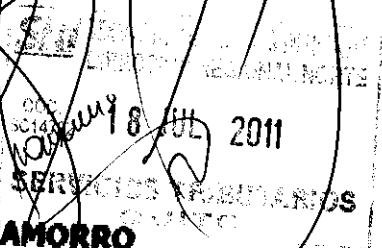
Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente,

[Handwritten signature]

**IVETH CHAMORRO
JEFE AGENCIA SALINAS (E)
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



0000027

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

Importante: para poder realizar cualquier actividad económica es necesario obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Recuerde: usted debe actualizar en el Servicio de Rentas Internas (SRI) cualquier cambio de información registrada en el RUC. Hágalo dentro de los 30 días hábiles posteriores al cambio de información.

Evite: multas y sanciones penales: por no cancelar el RUC dentro de los 30 días hábiles posteriores a la terminación de las actividades económicas; por ocultar la existencia de establecimientos; por utilizar un número no autorizado por el SRI como número de RUC, y por utilizar un número de RUC cancelado.

FACTURACIÓN

Importante: como contribuyente debe siempre entregar y solicitar comprobantes de venta autorizados por el SRI como soporte de la transacción de bienes o prestación de servicios gravados o no con el IVA.

Recuerde: el comprobante de venta es el único sustento legal que certifica la actividad comercial de la cual usted es partícipe.

Evite: *clausuras:* emitiendo y entregando comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos.

Decomisos: exigiendo y recibiendo únicamente comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.

DECLARACIONES

Importante: como contribuyente es necesario y obligatorio presentar, en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas y períodos establecidos.

Recuerde: declare a tiempo sus impuestos; usted puede declarar desde el primero de cada mes hasta la fecha del vencimiento del plazo. No espere hasta el último momento.

Evite: intereses, multas y sanciones penales. El artículo 381 del Código Tributario tipifica como defraudación la falta de entrega total o parcial después de 10 días de vencido el plazo para entregar al sujeto activo los tributos recaudados por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos; y el artículo 383 del Código Tributario sanciona tal defraudación con prisión de 2 a 5 años.

PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR IMPUESTOS

9no. DÍGITO DEL RUC	DÍA	IMPUESTO A LA RENTA		ANTICIPOS DE IMP. A LA RENTA		ICE Y RETENCIONES	IVA		
		P. NATURALES	SOCIEDADES	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA	EN LA FUENTE	MENSUAL	SEMESTRAL	
1	10	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
2	12	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
3	14	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
4	16	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
5	18	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
6	20	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
7	22	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
8	24	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
9	26	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
0	28	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO

Formularios: 101 - Impuesto a la Renta Sociedades; 102 - Impuesto a la Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas; 103 - Retenciones de Impuesto a la Renta; 104 - Impuesto al Valor Agregado (IVA); 105 - Impuesto a los Consumos Especiales (ICE); 106 - Anticipo de Impuesto a la Renta.

Los días señalados son las fechas máximas para la declaración y pago, recuerde que usted lo puede hacer desde el primer día de cada mes y en el caso del impuesto a la renta desde el primero de febrero de cada año.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DATOS DE LA EMPRESA

21/07/2011

00000

Señor: GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO

Representante Legal de la Empresa: GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO

RUC: 1705970984001

Dirección JUAN MONTALVO SN PSJE GALINDO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	1	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO	1705970984	GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2011-07-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Firma del Funcionario
1705722724

MELO ANANGONO BLANCA PIEDAD

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
IESS

Dr. Patricio Salinas Reyes
SECRETARIO GENERAL DEL IESS (E)

Firma del Secretario General del IESS

00000000

000000



EN BLANCC

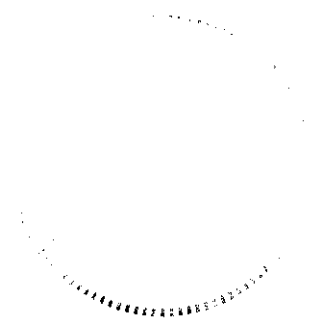
000000



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS AL ASEGURADO
Departamento de Fondos de Terceros
Dirección: Ave. 10 de Agosto y Bogota 3° Piso, Telefax 02-252 4143

Quito, 22 de Julio de 2011

CERTIFICACIÓN



La Unidad de Crédito y Seguro de Desgravamen del Departamento de Fondos de Terceros de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, una vez verificados los archivos informáticos a petición del interesado (a), **GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO C.C.1705970984**, que en cuanto tiene que ver con dividendos de Préstamos Quirografarios e Hipotecarios,

NO DEUDA INTERNET
NO DEUDA HOST
NO TIENE PRESTAMOS HIPOTECARIO NI QUIROGRAFARIO EN HISTORIA LABORAL.

Atentamente,

Rafael Zapata Sandoval

RAFAEL ZAPATA SANDOVAL.
FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS DE
TERCEROS D.P. PICHINCHA

0000001

1000

1000

1000

0000000



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES E INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL

CERTIFICADO No. 3650 SGENC
Válido por 30 días

Quito, 19/07/2011

Vista la solicitud presentada y revisada la información existente en los registros de la institución, en relación con el (la) señor (a) GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO , con cédula de ciudadanía 1705970984, se encuentra lo siguiente :

- Responsabilidad administrativa NO
- Predeterminación de responsabilidad civil culposa SI
- Responsabilidad civil culposa NO
- Se ha establecido la existencia de indicios de responsabilidad penal NO

NOTA :

De conformidad con el numeral 2 del Art. 212 de la Constitución de la República , compete a la Contraloría General del Estado determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta última materia sean propias de la Fiscalía General del Estado; por lo tanto, la determinación de indicios de responsabilidad penal por parte de la Contraloría, no implica imputación ni establecimiento de responsabilidades penales, como tampoco certificación de antecedentes personales, sino el hallazgo de hechos que, a criterio de auditoría y por mandato de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su Art. 65 , deben ser puestos en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que determinen la existencia o no de eventuales infracciones penales , y, de ser del caso, a sus responsables.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado,

Lcda. Ximena Chávez C.
JEFA DE AREA DE CERTIFICACIONES

Cualquier enmendadura invalida el presente certificado

Valor del certificado \$ 5, 00

Nro. Certificados: 1

Factura No.: 312261

Fecha : 14/07/2011

0000033

0-000000



Faint, illegible text or markings in the lower center of the page, possibly a stamp or bleed-through.



República del Ecuador

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO
LEGAL PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

Quito, 12 Julio 2011

N° 0945565

Señor(a)
Ministro (a) de Relaciones Laborales

Señor Ministro:

Yo, Guillermo Gonzalez, portador de la cédula de ciudadanía No. 170597098-4, solicito a usted se confiera la certificación en la que conste que no tengo impedimento legal para ejercer cargo público.

Declaro bajo juramento que no me encuentro inmerso en las siguientes causales de impedimento:

- Interdicción civil;
- Concurso de acreedores;
- Insolvencia declarada judicialmente;
- Auto de llamamiento a juicio debidamente ejecutoriado;
- Inhabilidad especial por mora, Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Civil, en concordancia con el Art. 6, literal e);
- Inhabilidad especial por mora, Art. 114 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, en concordancia con el Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Civil;
- Sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada;
- Haber recibido créditos vinculados en contravención a la Ley;
- Pluriempleo, excepto docentes de institutos de educación superior;
- Deudores a instituciones del Sector Público;
- Indemnizaciones (supresión de puesto, compra de renuncia u otra modalidad);
- Destitución;
- Incumplimiento de contratos con instituciones del Sector Público;
- Jubilados o Retirados: total de pensiones superior a US\$ 500,00;
- Terminación de relaciones laborales (procesos de modernización);
- Pérdida de los derechos de ciudadanía.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad y, de: forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la Ley.

Atentamente,

Observaciones:

0000035

Especie Valorada
US \$ 2.00
(dos dólares)



MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

OFICIO MRL-SG-2011- 0000731472

Quito, 12 de julio de 2011

Señor (a) (ita)
GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO
Presente.

De mi consideración:

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo público No. 945565 de 12 de julio de 2011 y revisados los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO que el (la) señor (a) (ita) **GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO** con cédula de ciudadanía No. **1705970984**, **NO consta registrado (a)** con impedimento legal para el desempeño de cargo o puesto público.

Atentamente,

Ab. Pablo Salinas Jaramillo
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL - MRL



VERONICA CAMOVERDE
FIRMA RESPONSABLE

00000000

diez y nueve - 19 - 1-000



Secretaría General



OFICIO No. 002967

Quito, 20 de julio de 2011

000000

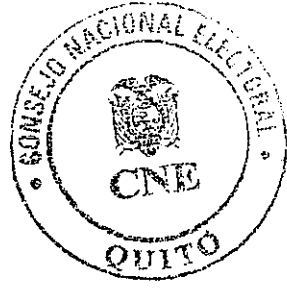
Doctor
Guillermo González Orquera
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al oficio s/n, recibido en archivo de la Secretaría General de este Organismo, adjunto sírvase encontrar copia certificada del oficio No. 516-DOP-CNE-2011 de la Dirección de Organizaciones Políticas del CNE, mediante el cual se da contestación a su pedido.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



0000037